



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Barranquilla, D.E. y P. –10 de Mayo de 2024.

Señora Capitán de Corbeta

ALEJANDRA GONZÁLEZ TORRES.

Coordinadora Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3

ASUNTO: Evaluación Económica proceso MC-108-GINRED3-2024

En atención a la señal recibida de fecha 07 de mayo de 2024, que trata del personal nombrado la evaluación del proceso MC-108-GINRED3-2024, me permito informar los resultados obtenidos de la evaluación Económica para el objeto contractual: **ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE MEDICIONES HIDROLÓGICAS Y AYUDAS A LA NAVEGACION DE LAS SEÑALIZACIONES MARITIMAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.**

VALOR DEL OBJETO A CONTRATAR: será hasta la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$77.725.999,64).**

Para iniciar la evaluación se realizó la verificación de las ofertas económicas y se obtuvo lo siguiente en orden de menor a mayor precio:

OFERENTE	VALOR OFERTA
ECOLOGIC INGENIERIA SAS	\$ 53.945.400,00
ENVITECK	\$ 57.531.556,00
IMPORTAREX SAS	\$ 66.067.096,00
TECMAR INGENIERIA S.A.S	\$ 74.669.500,02
EMPRESERVA SAS	\$ 77.725.988,00

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

Por consiguiente, se realiza la verificación ECONÓMICA del oferente ECOLOGIC INGENIERIA SAS NIT N° 901.370.333-2, quien presenta la propuesta con menor precio así:

1.3 VERIFICACIÓN ECONÓMICA								
El proponente no podrá ofertar valores que excedan el presupuesto del proceso, ni del promedio del ítem de acuerdo estudio de mercado ver ANEXO "B", SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA. Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal								
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	53.945.400,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	43211730	REGISTRADOR DE DATOS PARA ESTACIÓN DE MONITOREO MEDIOAMBIENTAL	3,00	UN	14.339.500,00	13.449.200,00		13.449.200,00
2	26111701	BATERÍA 26 AH	2,00	UN	694.166,67	302.300,00		604.600,00
3	39121103	PANEL SOLAR DE 60 W	16,00	UN	377.500,00	173.300,00		2.772.800,00
4	39121635	REGULADORES DE VOLTAJE	2,00	UN	783.416,67	410.300,00		820.600,00
5	41111938	SENSOR DE NIVEL DE AGUA	3,00	UN	14.438.999,89	8.553.400,00		25.650.200,00
6	43221722	ANTENA EXTERNA GPRS	2,00	UN	337.166,67	144.000,00		288.000,00
7	26111607	CONTROLADOR SOLAR DE 20A, 12/24 VDC	15,00	UN	693.333,33	690.000,00		10.350.000,00

ITEM	VERIFICACION ECONÓMICA	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Diligenciamiento de la "Oferta Económica Precios Ofertados en las Cantidades Mínimas Señaladas". El oferente deberá diligenciar en la Lista de Precios del cuestionario denominado "OFERTA ECONOMICA" establecida a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II, el valor de cada ítem/elemento ofertado de acuerdo con las cantidades establecidas	X	
2.	El oferente deberá incluir dentro del valor de su oferta económica todos los gastos asociados al cumplimiento de las obligaciones y requerimientos del objeto contractual, impuestos, tasas, contribuciones, garantías contractuales y demás gastos que demanden la suscripción y ejecución del contrato, serán por cuenta del contratista.	X	
3.	Los precios ofrecidos deberán ser en pesos colombianos, presentados en cifras enteras, tanto en los precios unitarios como totales, previo análisis que efectúe el oferente por su cuenta y riesgo, de conformidad con el formato de propuesta económica del SECOP II.	X	



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

TEM	DOCUMENTACION PARA FIRMA DEL CONTRATO	CUMPLE	NO CUMPLE
1.	Formato SIIF debidamente diligenciado ANEXO 4. Se solicita a los oferentes NO MODIFICAR dicho formato ya que corresponde al sistema de gestión de calidad.	X	
2.	Certificación Bancaria expedida dentro de los sesenta (60) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.	X	
3.	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)	X	

Sin embargo, se encontró lo siguiente:

- **POSIBLES OFERTAS CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS**

Teniendo en cuenta los precios unitarios promedio, resultado del estudio de mercado y los valores ofertados por el oferente en la propuesta, la entidad se permite informar que:

“Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector¹. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos²; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección³.”

Por lo anterior, se requiere la explicación de los precios ofertados los cuales se deben desagregar en la siguiente fórmula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, me permito solicitar aclaraciones de la oferta con valor artificialmente bajo realizada así:

1. Presentar explicación por escrito y en detalle de su oferta; la definición debe ser completa para permitir el análisis de la oferta y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato.



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

2. Justificación sustentando las razones de los valores ofrecidos, ya que presenta una oferta económica con precios significativamente por debajo del estudio del mercado y al costo total estimado por la Entidad Estatal.

Se finaliza evaluación con la revisión de los documentos allegados por parte del oferente ECOLOGIC INGENIERIA SAS NIT N° 901.370.333-2, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COSTO	GASTOS GENERALES (20%)	IMPREVISTOS (2%)	UTILIDAD (23%)	IVA SOBRE UTILIDAD (19%)	SUBTOTAL	TOTAL
REGISTRADOR DE DATOS PARA ESTACIÓN DE MONITOREO MEDIOAMBIENTAL	1	\$ 9.003.950	\$ 1.800.790	\$ 180.079	\$ 2.070.908	\$ 393.473	\$ 13.449.200	\$ 13.449.200,00
BATERÍA 26 AH	2	\$ 202.383	\$ 40.477	\$ 4.048	\$ 46.548	\$ 8.844	\$ 302.300	\$ 604.600,00
PANEL SOLAR DE 60 W	16	\$ 119.517	\$ 23.903	\$ 2.390	\$ 27.489	\$ -	\$ 173.300	\$ 2.772.800,00
REGULADORES DE VOLTAJE	2	\$ 282.966	\$ 56.593	\$ 5.659	\$ 65.082	\$ -	\$ 410.300	\$ 820.600,00
SENSOR DE NIVEL DE AGUA	3	\$ 5.726.317	\$ 1.145.263	\$ 114.526	\$ 1.317.053	\$ 250.240	\$ 8.553.400	\$ 25.660.200,00
ANTENA EXTERNA GPRS	2	\$ 96.405	\$ 19.281	\$ 1.928	\$ 22.173	\$ 4.213	\$ 144.000	\$ 288.000,00
CONTROLADOR SOLAR DE 20A, 12/24 VDC	15	\$ 475.862	\$ 95.172	\$ 9.517	\$ 109.448	\$ -	\$ 690.000	\$ 10.350.000,00
TOTAL OFERTA								\$ 53.945.400,00

CONCLUSIÓN

Una vez finalizada la revisión de los documentos, por el comité evaluador Económico correspondiente a posible oferta con precios artificialmente bajos, se concluye que el oferente queda HABILITADO para que continúe en el proceso MC-108-GINRED3-2024.

Cordialmente,


KEILY PACHECO MARMOLEJO
Evaluadora Económico